



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 09 JUN 2021

DECRETO ALC. N° 1274 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3° "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70°, 72 y 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 201 del 02 de Junio de 2021, enviado por la Directora de Tránsito y Transporte Público, por el cual solicita al Administrador Municipal autorizar a la suscrita y al Equipo de Ingeniería compuesto por Román Orellana Orellana, Claudia Calderón Saavedra y don Francisco Astudillo Brito; a cumplir el "Cometido Funcionario" por una visita técnica a la Municipalidad de Rancagua en el marco de la puesta en marcha del Plan de Mejoramiento del Equipamiento Seguridad Vial en sus distintos ámbitos en la comuna, a realizarse el día martes 08 de junio dl año en curso, en horario de 08:30 a 14:00 horas.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase el Nombramiento de Cometido Funcionario de los siguientes funcionarios doña **VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ**, RUT N° , Directora de Tránsito y Transporte Público, don **ROMAN ORELLANA ORELLANA**, RUT N° , Profesional, doña **CLAUDIA CALDERON ÁGUILA**, RUT N° , a Contrata - Ingeniero en Transporte y Tránsito; y don **FRANCISCO ASTUDILLO BRITO**, RUT N° - Ingeniero en Transporte y Transito, prestador de servicios a Honorarios, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con motivo de una Visita Técnica a la I. Municipalidad de Rancagua en el marco de la puesta en marcha del Plan de Mejoramiento del Equipamiento de Seguridad Vial en la comuna de Buin; a actividad de realizará el día martes 08 de Junio de 2021 en horario de 08:30 a 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tránsito
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.